

CUDAP: Exp: 4724/2015

Córdoba, **06 DIC 2017**

VISTO

La nota presentada por la Sra. Médica Cirujana **IVANA BEATRIZ CANONERO** (DNI 28.821.407), solicitando la equivalencia de materias de la Carrera de **DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA**, y

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Comisión Asesora de Doctorado en Medicina y Cirugía el día 9 de octubre de 2017,
- El Visto Bueno de la Sub-Secretaría Académica de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud el día 23 de octubre de 2017 (fs. 103.),
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, de fecha 16 de noviembre de 2017, se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1º) Dar por aprobado los siguientes cursos a la alumna Médica Cirujana **IVANA BEATRIZ CANONERO** (DNI 28.821.407), como Formación Específica para la Carrera de **Doctorado en Medicina y Cirugía**:

- *Materia Genética y Citogenética Molecular Médica de la Carrera de Maestría en Biología Molecular Médica de la Universidad Nacional de Buenos Aires.*
- *Materia Genética Molecular Forense de la Carrera de Maestría en Biología Molecular Médica de la Universidad Nacional de Buenos Aires.*

Art. 2º) Protocolizar y comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-



DR. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:
SR.JVP.aiv

2017